

Tlalnahuayocan, Veracruz, a 29 de enero de 2024 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo martes 31 enero de abril del actual, en punto de las 14:00 horas, en la sala de cabildo, se lleve a cabo la **CENTÉSIMA OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente orden del día.

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).
- V. ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN. -----
- VI. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

RECIBO
D.O.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

ATENTAMENTE
Tlalnahuayocan, Ver., a 29 de enero del 2024

FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal

ACTA N°184 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Tlalnahuayocan, Veracruz siendo las 14:00 horas del 31 de enero del dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **CENTÉSIMA OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el periodo constitucional 2022-2025, bajo la siguiente orden del día.

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).
- V. RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN. -----
- VI. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA
D.X.S.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturalde Sánchez (presente.) Se encuentran presentes tres de un total, de tres ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente sesión.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Se lleva a cabo la lectura del orden del día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de sesión de cabildo.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del día en el que se basará la sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el Secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO. - *Existen Tres votos a favor por lo que es APROBADO por Unanimidad de votos el orden del día.*

IV.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN). -----

La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso en su carácter de Presidenta Municipal con fundamento en los artículos 68 fracción primer párrafo y 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 17 y 18 fracción I, 36 fracción XII y 192, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expone ante el H. Cabildo la necesidad



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.

de actualizar el Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Con la firme intención de cumplir con todos los aspectos administrativos que proporcionen la transparencia y el buen funcionamiento del COPLADEMUN.

Hecho lo anterior el Lic. José Román Clemente Soto, secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes del cabildo si se aprueba el reglamento anteriormente presentado y expuesto, para estar en condiciones de enviarlo para su publicación en los estrados de este ayuntamiento y en su caso a la Gaceta Oficial de Estado de Veracruz, como lo establece el artículo 70 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz

Secretario pide al honorable cabildo levantar su mano los que estén a favor de aprobar el reglamento de para la constitución del COPLADEMUN obteniendo la siguiente votación:

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso	a favor
Ing. Félix Hernández Hernández	a favor
C. Delfina Yturralde Sánchez	a favor

Al realizarse el conteo de los votos, se muestra un total de 3 de 3 votos a favor, motivo por el cual, se aprueba por UNANIMIDAD el siguiente:

ACUERDO. - -----

Primero. - *El H. cabildo aprueba por UNANIMIDAD la actualización al REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL*

RECIBIDA
D X S
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

RECIBIDA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) para el Municipio de Tlalnahuayocan.

Segundo. - El H. Cabildo instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tramite la publicación del presente reglamento de COPLADEMUN en la gaceta oficial del estado.

V.- ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN. -----

En uso de la voz la alcaldesa Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, manifiesta que de conformidad con los artículos 16, 71, 191 y 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, habiéndose echa publica la convocatoria el día 15 de Enero del 2024, para la selección de los integrantes de este Órgano de Participación ciudadana y una vez analizados por parte del H. Cabildo se han seleccionado a los ciudadanos que cumplen con los requisitos; así mismo se señala que con fecha del 28 de diciembre del 2018 fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado la Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz, la cual señala en su artículo 10 que el COPLADEMUN es un órgano integrante de la Estructura Institucional del sistema Estatal de Planeación Democrática y toda vez que establece en su artículo 17 fracción I que corresponde a cada uno de los municipios del Estado presidir y conducir el COPLADEMUN, por conducto de su respectivo Presidente Municipal, es menester solicitar a este H. Cabildo la aprobación para constituir el COPLADEMUN, quedando conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso	Presidenta
M.N.C. María Emilia Nieto Miranda	Suplente de Presidenta

DYS



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TLALNELHUAYOCAN, VER.
 2022 - 2025
 SECRETARÍA
 DEL AYTO.



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TLALNELHUAYOCAN, VER.
 2022 - 2025
 SECRETARÍA
 DEL AYTO.

Lic. José Román Clemente Soto	Secretario
Mtro. Ricardo Aguirre Pedraza	Suplente de Secretario
C. Victoriano Martínez Rosas	Coordinador Municipal
C. Blanca Edith Rentería Paulino	Suplente de Coordinador Municipal
C. Ana Rosa Hernández García	Coordinador Social
C. María Inés Romero Valencia	Suplente de Coordinador Social
C. José Guadalupe Álvarez Arcos	Coordinador Técnico
C. María Eugenia Vidaña Espinoza	Suplente de Coordinador Técnico

Así mismo menciona que las atribuciones del Consejo se encuentran consignadas en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en el reglamento para la integración y funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, aprobado en esta misma sesión de cabildo.

Acto seguido el Lic. José Román Clemente soto, secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo su votación económica levantando la mano los que estén a favor de la constitución del COPLADEMUN, obteniendo la siguiente votación:

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso	a favor
Ing. Félix Hernández Hernández	a favor
C. Delfina Yturralde Sánchez	a favor

Con tres Votos A Favor y Cero en contra se dicta el siguiente:

ACUERDO. – El H. Cabildo aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la actualización del COPLADEMUN para el municipio de Tlalnelhuayocan.

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TLALNELHUAYOCAN, VER.
 2022 - 2025
 SECRETARÍA
 DEL AYTO.

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TLALNELHUAYOCAN, VER.
 2022 - 2025
 RECIDURÍA

DYS

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la voz el Lic. José Román Clemente Soto, en su calidad de secretario de este H. Ayuntamiento informa: que han sido desahogados los asuntos del orden del día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, presidente podrá proceder a la clausura del orden del día. -----

En uso de la voz la C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal Constitucional de este Municipio informa: siendo las 15:10 horas del día 31 de enero del dos mil veinticuatro, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **CENTESIMA OCTAGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo.

Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Síndico Único Municipal.

Delfina y. S.

C. DELFINA YTURREALDE SÁNCHEZ
Regidora Única

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
AYTO.

Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO
Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 184 de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2024 del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan celebrada el 31 de enero del 2024.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
REGIDORÍA
D.Y.S